DECRETO N° 103 /

TEMUCO, 25 MAR 2021

VISTOS:

1.- El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°3438 del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2021.
3.- El Decreto Alcaldicio 566 de fecha 20 de noviembre de 2020 que aprueba Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2021 y sus modificaciones posteriores.
4.- Ley Nº 19.886, sobre Compras Públicas y su Reglamento.
5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco, tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal, tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. El Departamento de Educación, por medio de la Unidad Extraescolar, en su Área de Cultura, ha programado para el año 2021, actividades que permitan la participación e integración de nuestros estudiantes de las diferentes escuelas, jardines y liceos municipales, con el propósito de brindarles una formación más integral en otras dimensiones del ser, apuntando directamente al desarrollo de habilidades sociales, afectivas y psicomotrices a través del arte y la cultura.

DECRETO:

1.- Apruébese Programa de Actividades Artísticas y Culturales 2021, correspondiente al Primer Semestre, que a continuación se detallan y que se ejecutarán vía streaming y bajo todos los protocolos que la autoridad sanitaria correspondiente instruya según el plan PASO A PASO, NOS CUIDAMOS:

2205780

Nombre de la Actividad	**1.- MUESTRA DE DANZA** Dirigido a estudiantes de Enseñanza Pre – básica, Básica Urbana, Rural y Educación Media, docentes, comuna Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Convocar a estudiantes de Jardines, escuelas y liceos a participar de la Muestra de danza, esta vez de manera online.
Objetivo Específico de la Actividad	Participación de agrupaciones y/o solistas de danza, ya sea contemporánea, moderna, popular y otros.
Cobertura estimada	2.000 personas.
Gasto Programado	$500.000.- Debe realizarse licitación de productora de Eventos, que contemple: Entrega de materiales: de oficina según T.R., Contratación de servicios: sonido y amplificación, escenario y ornamentación, transmisión vía streaming.
Registro de la actividad	Evidencia a través de fotos, informe escrito de conformidad del jefe DAEM.
Lugar y Fecha de la Ejecución	Espacio físico a definir según las condiciones sanitarias que la autoridad del ramo estime pertinente. Mes de abril, día y horario por definir.

Nombre de la Actividad	**2.- CELEBRACIÓN DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL** Dirigido a estudiantes de Enseñanza Pre – básica, Básica Urbana, Rural y Educación Media, docentes, comuna Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Celebrar el día del Patrimonio Cultural con estudiantes del Sistema Escolar Municipal, esta vez de manera online.
Objetivo Específico de la Actividad	Invitar a grupos artísticos y/o solistas de establecimientos educacionales municipales y la comunidad local para celebrar el día del Patrimonio Cultural, exaltando aspectos de nuestra identidad local, regional y nacional.
Cobertura estimada	2.500 personas.
Gasto Programado	$4.100.000.- Debe realizarse licitación de productora de Eventos, que contemple: Entrega de materiales: de oficina según T.R., Entrega de estímulos: según T.R., Contratación de servicios: sonido y amplificación, escenario y ornamentación, transmisión vía streaming.

2205780

Registro de la actividad	Evidencia a través de fotos, informe escrito de conformidad del jefe DAEM.
Lugar y Fecha de la Ejecución	Espacio físico a definir según las condiciones sanitarias que la autoridad del ramo estime pertinente. Mes de mayo, día y horario por definir.

Nombre de la Actividad	**3.- MUESTRA DE DECLAMACIÓN POÉTICA** Dirigido a estudiantes de Enseñanza Pre – básica, Básica Urbana, Rural y Educación Media, docentes, comuna Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Cultivar por medio de la Declamación, el arte poético, fomentando el espíritu de la sana participación, esta vez de manera online.
Objetivo Específico de la Actividad	Incentivar transversalmente a los estudiantes de nuestro Sistema Escolar Municipal, a participar en la Muestra de Declamación Poética.
Cobertura estimada	1.000 personas.
Gasto Programado	$500.000.- Debe realizarse licitación de productora de Eventos, que contemple: Entrega de materiales: de oficina según T.R., Entrega de estímulos: según T.R., Contratación de servicios: sonido y amplificación, escenario y ornamentación, transmisión vía streaming.
Registro de la actividad	Evidencia a través de fotos, informe escrito de conformidad del jefe DAEM.
Lugar y Fecha de la Ejecución	Espacio físico a definir según las condiciones sanitarias que la autoridad del ramo estime pertinente. Mes de junio, día y horario por definir.

Nombre de la Actividad	**4.- MUESTRA COMUNAL ESCOLAR MUNICIPAL DE CUECA** Dirigido a estudiantes de Básica Urbana, Rural y Educación Media, docentes, comuna Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Convocar a estudiantes a participar de la Muestra Comunal Escolar Municipal de Cueca, esta vez de manera online.
Objetivo Específico de la Actividad	Seleccionar ganadores comunales por categorías.
Cobertura estimada	2.000 personas.
Gasto Programado	Por definir Debe realizarse licitación de productora de Eventos, que contemple: Entrega de materiales: de oficina según T.R.,

	Entrega de estímulos: según T.R., Contratación de servicios: sonido y amplificación, escenario y ornamentación, , producción musical y videos, transmisión vía streaming.
Registro de la actividad	Evidencia a través de fotos, informe escrito de conformidad del jefe DAEM.
Lugar y Fecha de la Ejecución	Espacio físico a definir según las condiciones sanitarias que la autoridad del ramo estime pertinente. Mes de julio, día y horario por definir.

*TODAS LAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN VIA STREAMING Y BAJO TODOS LOS PROTOCOLOS QUE LA AUTORIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE MANDE SEGÚN EL PLAN PASO A PASO, NOS CUIDAMOS, VIGENTE EN LA COMUNA DE TEMUCO A LA FECHA DE EJECUCIÓN.

2. Impútense los gastos originados por el presente decreto a la cuenta OTROS, 215.22.08.999, por un total de $6.000.000, al centro de costo 21.01.01; del presupuesto Educación 2021.

3. La contratación de productora de eventos o eventuales adquisiciones se regirán bajo la normativa de compras públicas.

4. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto al Departamento de Educación Municipal, a través de su Director y/o quien legalmente le subrogue o reemplace.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD TEMUCO ALCALDE

JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad Temuco V°B° D.Asesoría Jurídica

JCCP/AVV/CEBM/jfmr

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Departamento Educación.
- Oficina de Partes

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.08.999	DPTO DE EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	50.846.000
MONTO COMPROMETIDO	5.934.896
MONTO COMP.PTE.DCTO	6.000.000
TOTAL COMPROMETIDO	11.934.896
SALDO DISPONIBLE	38.911.104
PREAFEC N° 290	22/03/2021